AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	269-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. En el mes de abril se cuenta con una asignación de población de 54 personas en proceso de reincorporación, distribuida de la siguiente manera: 53 firmantes con estado activo, 1 familiar activos de AUTO SAR AI 067. Respecto al enfoque de género, se cuenta con una población activa de 5 firmantes femeninas, 1 familiar de firmantes del proceso AUTO SAR AI 067 y 48 firmantes masculinos. 2. 2.1. En el mes de abril se realizó atención a dos firmantes de Camino Diferencial de Vida (CDV). Con la firmante 60-09627 se adelantó acciones de formulación del PRE (Requisitos), identificación del proveedor. 2.2. El profesional Facilitador continúa con el proceso de acompañamiento a la Cooperativa Ecomún Multiactiva Agroforestal Santa Clara CEMAS. 2.3. En el mes de abril se realizó contacto vía correo electrónico con profesional del equipo de tierras y vivienda de Bogotá, con el fin de validar fecha de visita a predio de la entidad SAE. Se logró realizar visita al predio el día 26 de abril, se espera respuesta de la cooperativa si remite solicitud de trasferencia del predio. 2.4. Por medio del Acuerdo 254 de 2023 de (ANT), se remite nueva finca a la Cooperativa CEMAS para que realice la visita en el municipio de Salónica-Valle y posterior realicen la postulación a la ARN. 3. En los municipios de Balboa, Argelia y Popayán de manera presencial, se continúa con la identificación del concepto de horizonte, como uno de los elementos claves, para la elaboración de su del Plan de Reincorporación Individual, así como las premisas y características que se requieren para construirlo. Se logró identificar horizonte con el 98 % de la población y se realizó línea de tiempo para analizar las acciones o logros cumplidos en estos años que han estado en el proceso de Reincorporación. Se brindó información sobre Resolución 0660 de 2024 "Prorrogar la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación-Se prorroga la fase de transición hasta el 31 de julio de 2024", previo al cumplimiento de los requisitos; Asistencia mensual presencial y participación en la Estrategia Pedagógica del PRI. En estas atenciones se utilizó el código PED- PRI. Se explicó a la población cada línea estratégica del PRI, que se van a desarrollar de la siguiente manera: 3.1 REINCORPORACIÓN POLÍTICA (participación electoral, participación ciudadana). 3.2 REINCORPORACIÓN COMUNITARIA (diálogos para reconciliación y reconstrucción de la paz, prevención y superación de la estigmatización, procesos comunitarios de reconciliación y construcción de paz). 3.3 REINCORPORACIÓN ECONÓMICA (fortalecimiento de los procesos productivos, fortalecimiento organizativo y asociatividad, empleabilidad e inclusión digna y sostenible). 3.4 REINCORPORACIÓN SOCIAL (educación, salud y protección social, hábitat, acompañamiento para el bienestar psicosocial, programas especiales). Se informó a la población que en los meses de mayo-junio-julio, inicia la construcción de los planes individuales y colectivos de trabajo a desarrollar en la presente vigencia, de acuerdo con la nueva Resolución del PRI.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de abril se continúa con la pedagogía de la estrategia de reincorporación Integral, abordando las líneas estratégicas y focalizado en la población de la siguiente manera., **Línea estratégica de Reincorporación Política:** Se realizaron acercamientos con administraciones municipales de Balboa y Argelia, con el fin de obtener los borradores de planes de desarrollo 2024-2027 y lograr la vinculación de la política pública de paz, enfocada a los firmantes ubicados en estos municipios. **Línea estratégica de Reincorporación Comunitaria:** En el presente mes se organizó cronograma para iniciar con los encuentros de la ATRC en el Corregimiento del Sinaí. Se establecieron fechas para el día 10- 17-18 de mayo para cada encuentro, en estos espacios participarán los firmantes de paz, ASCAMTA, AMAR, JAC del Sinaí. Se espera culminar la fase III en el mes de mayo e iniciar con la fase IV de implementación, prevista en el cronograma para el mes de junio. **Línea estratégica de Reincorporación Económica**: Se adelantó acciones con la Cooperativa Ecomún Multiactiva Agroforestal Santa Clara CEMAS. En el mes de abril se realizó reunión con el profesional designado para la zona suroccidental, quien estará acompañando y realizando seguimiento de solicitudes de tierras de las formas asociativas en el GT CAUCA. El día 26 de abril se logró realizar visita al predio "Finca la Tulia" ubicado en el municipio de Restrepo Valle. Se está a la espera que la cooperativa defina si solicita la trasferencia del predio. Por medio del Acuerdo 254 de 2023 de (ANT), se remitió nueva finca a la Cooperativa CEMAS para que realice la visita en el municipio de Salónica-Valle y posteriormente se realice la postulación ante la ARN. Se revisó base de desembolso correspondiente al mes de abril. Por parte del profesional se valida el pago del 100% de la población asignada.en las atenciones presenciales, se informó a la población sobre el pago satisfactorio de la asignación mensual, suministro de alimentación y bono adicional por cada hijo menor de 12 años. En el mes de abril se continúa con el apoyo del diligenciamiento (insumos) de la herramienta de viabilidad económica de la Cooperativa CEMAS, postulada a la estrategia de sostenibilidad. Por parte de la Cooperativa se creó comité de seguimiento para validar los avances. Se tiene un avance del 90% en la calificación de la herramienta y se espera se remita por memorando a nivel central el día 30 de abril. **Línea estratégica de Reincorporación Social**: En el eje temático de educación, se remite base de focalización del modelo flexible de maestro Itinerante para la presente vigencia. Por parte del profesional se validó que la población vinculada al programa continúa con sus estudios, además se solicitaron 3 cupos adicionales para los municipios de Argelia. En el eje temático de salud, se realizó acompañamiento en el proceso de atención al firmante 60-00273 quien sufrió un atentado. Por parte del profesional facilitador se realizó visita al centro medicó y actividades correspondientes de articulación institucional con ONU-Secretaria de salud de Argelia, Hospital San Jose y Asomanuelitas, quienes apoyaron la estadía de su grupo familiar. En el eje temático de hábitat, se adelantan acciones de apoyo documental por medio de la empresa Expertos seguridad, con el firmante 60-00258 quien está postulado a crédito hipotecario con el banco FNA, y así lograr acceder a los subsidios de mi Casa Ya y el Decreto 650 del ARN. Se espera que en el mes de mayo concluya el proceso y logre la entrega de la vivienda VIS. En el eje temático de programas especiales, se realizó atención a 1 familiar de firmante fallecidos. Se adelantaron acciones enfocadas a identificar ofertas educativas y de vínculos familiares

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757 — CONTRATO No. 269-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. En el mes de abril se realizó articulación con equipo de tierras y vivienda de Bogotá, con el fin de validar visita predio por medio de la entidad de Sociedad de Activos Especiales SAE. Se logró visita al predio de Restrepo Valle y se está a la espera que la cooperativa CEMAS defina si solicita la trasferencia del predio. 2. El día 16 de abril se realizó reunión con la Personería del municipio de Argelia. En este espacio se brind información de las acciones que la Agencia ARN ha desarrollado hasta el momento con los firmantes de Paz ubicados en el municipio, además de las acciones de trabajo que se adelantan en referencia a la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria ATRC, programa de sostenibilidad, acceso a tierras y atención en el nuevo Programa de Reincorporación Integral. Por parte de la Personera se informó sobre la activación de las rutas de emergencia por caso de amenaza o desplazamiento (acción inmediata la extracción del firmante o persona en Reintegración), Apoyo y seguimiento para realizar la declaración al municipio donde llegue. Activación de ruta de atención por enlace de víctimas de la alcaldía de Argelia y Secretaría de salud del municipio. En la articulación se logra dejar clara la ruta que se debe activar en caso de presentar un hecho de inseguridad por parte de la población que atiende la entidad ARN. 3. Se envió información de oferta educativa a población firmante inscrita en el modelo flexible de educación básica media de los municipios de Argelia, Balboa y Popayan, del programa maestro Itinerante.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	1. En el mes de abril de organizó cronograma de los encuentros de la Agenda Territorial de Reincorporació Comunitaria ATCR. Se proyectaron las siguientes fechas con el fin de dar cumplimiento a la fase III de la agenda; 10 17-18 de mayo. 2. El día 30 de abril se realizó reunión con implementadora de la agenda de Corprogreso, con el fin de validar organizar la metodología a implementar en los encuentros a realizarse en el mes de mayo.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	1. En reunión sostenida con profesional productiva, Coordinadora del GT y facilitadores, se programó la formulación de 3 PRE, de estos se tiene un individual asociativo (municipio de Argelia), previa viabilidad jurídica por casos de riesgo, y los otros dos se formularán para ejecución en la ciudad de Popayan. Además, se espera iniciar con la formulación del PRE colectivo de la cooperativa CEMAS una vez cuenten con el predio para desarrollar el proyecto. 2. Se continúa realizando seguimiento de los proyectos entregados en el presente contrato (PRE-PP-38151 y PRE-PP-38055), para dar continuidad para fortalecimiento por parte de la entidad encargada (INNPULSA). 3. En el mes de abril se realizó dos visitas de seguimiento de los PRE-PP-37979 PRE-PP-38055, se logró constatar que las dos unidades de negocio se encuentran en funcionamiento. Por parte del profesional se validó cargue en ISSPI y entrega documental. 4. En el mes de abril se continúa con el apoyo del diligenciamiento (insumos) de la herramienta de viabilidad económica de la Cooperativa CEMAS, postulada a la estrategia de sostenibilidad. Por parte de la Cooperativa se creó comité de seguimiento para validar los avances. Se tiene un avance del 90% en la calificación de la herramienta y se espera se remita por memorando a nivel central el día 30 de abril. 5. En el componente de tierras, se realizó acompañamiento de visita al predio "Finca la Tulia" ubicado en el municipio de Restrepo Valle, este espacio estuvo acompañado por firmantes de la cooperativa, profesional de terreno de SAE y profesional facilitador del GT. Se está a la espera que la cooperativa defina si solicita la trasferencia del predio. Por medio del Acuerdo 254 de 2023 de (ANT), se remitió nueva finca a la Cooperativa CEMAS para que realice la visita en el municipio de Salónica-Valle y posteriormente se realice la postulación ante la ARN.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	1.De acuerdo con las reuniones de incidencia política realizadas con administraciones municipales de Balboa y Argelia, se espera obtener los borradores de planes de desarrollo 2024-2027 y lograr la vinculación de la política pública de paz, enfocada a los firmantes ubicados en estos municipios. 2.El día 16 de abril se articuló reunión con el secretario de planeación del municipio de Argelia, coordinadora del ARN y profesional de relacionamiento, con el fin de identificar las líneas o códigos para incluirlos dentro del plan de desarrollo. Por parte de la administración municipal mencionaron tener toda la disposición para acompañar estos procesos.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	1. En el mes de abril se realizó atención presencial, de los cuales se obtuvo la siguiente documentación: 1 planilla en físico con 1 asistencia del proceso auto SAR AI 067. 13 planillas físicas individuales con 37 atenciones. 2 planillas colectivas con 18 asistencias. En la atención realizada en el mes de abril se utilizó generalmente los códigos de atención: PSICO_5, SAL1, COM_5, INTEGRAL-G, HAB_1, SOST_EC_2, PED-PRI (Identificación del horizonte). 2. El día 24 de abril se realizó actualización de números de contacto telefónico de los firmantes 60-09313 y 60-06390. 3. Se registró en el módulo de justicia transicional CDV la información de dos firmantes identificadas con código 60-09627 y 60-04468.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	1.El día 02 de abril se realizó reunión presencial con profesional del equipo de tierras de Bogotá, líderes de la cooperativa CEMAS y profesional facilitador. En este espacio se revisaron las solicitudes de tierras por medio de la entidad SAE y ANT, se logró agendar visita al predio en Restrepo Valle, y se está a la espera de recibir la documentación de una finca en el municipio de Salónica-Valle del Cauca. 2. El día 03 de abril se realizó reunión virtual con funcionaria de UNP para confirmar que el firmante 60- 00228 está realizando sus actividades productivas y familiares, con el fin de obtener insumos para la reevaluación del caso de riesgo que tiene activo en sistema 3. El día viernes 5 de abril se realizó reunión de equipo, en este espacio se desarrollaron las siguientes actividades: Lineamientos generales de la coordinadora, socialización del manual de producción documental, orientaciones misionales y orientaciones de los profesionales de apoyo. 4.El día 10 de abril se asistió a la reunión convocada por la entidad FINAGRO, con el fin de dar a conocer las diferentes líneas de crédito para el sector primario. 5.El día 16 de abril se realizó reunión con la Personera del municipio de Argelia. En este espacio se brindó información de las acciones que la Agencia ARN ha desarrollado hasta el momento con los firmantes de Paz ubicados en el municipio, además de las acciones de trabajo que se adelantan en referencia a la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria ATRC, programa de sostenibilidad, acceso a tierras y atención en el nuevo Programa de Reincorporación Integral. Por parte de la Personera se informó sobre la activación de las rutas de emergencia por caso de amenaza o desplazamiento (acción inmediata la extracción del firmante o persona en Reintegración), Apoyo y seguimiento para realizar la declaración al municipio donde llegue. Activación de ruta de atención por enlace de víctimas de la alcaldía de Argelia y Secretaría de salud del municipio. En la articulación se logra dejar clara la ruta que se debe activar en caso de presentar un hecho de inseguridad por parte de la población que atiende la entidad ARN. 6.El día 22 de abril se realzó reunión de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitarias ATRC, con el fin de verificar el avance de cada agenda en los territorios. 7.El día 30 de abril se realizó reunión con implementadora de la agenda de Corprogreso, con el fin de validar y organizar la metodología a implementar en los encuentros a realizarse en el mes de mayo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON FREDY RUIZ TRUJILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.725.757	CONTRATO No.	269-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	1. Se remite respuesta al área de archivo, con visto bueno de FUID y firmas digitales de planillas generadas en el mes de abril. 2. En el presente mes se remite respuesta a la asistente de ARN en solicitudes de traslado, certificado de ARN para firmantes, actualización de cuentas bancarias y documentos misionales. 3. En el presente mes de atención se realizó revisión a base de desembolso de la asignación mensual de los firmantes, así como también el suministro de alimentación y bono adicional para hijos menores de 12 años. Por parte del profesional no se encontró ninguna novedad en la revisión. Además, se informa que no se adelantó trámite de gestión interna. 4. Se elaboró informe correspondiente al mes de abril de 2024, se diligenció formato de supervisión, entrega de planilla de seguridad social. 5. Se brindó respuesta vía e-mail de diferente información solicitada.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se realizaron las actividades de forma independiente. 2. No se presentaron novedades en la ejecución de las actividades 3. Se entregó de manera oportuna los informes de: Informe actividades mensuales, certificado de supervisión y demás documentos requeridos para liquidación de honorarios correspondiente al mes de abril. 4. Para el presente contrato no aplica soporte del pago de las Estampillas. 5. Se remitió solicitud de desplazamiento para la 1Q y 2Q del mes de mayo con el objetivo de realizar la atención a población firmante y acompañar la ejecución de la agenda comunitaria territorial. 6. En el mes de abril se realizó correcta liquidación y pago de planilla de seguridad social del contratista. Se adjuntan soportes. 7. En el mes de abril se realizó atención vía telefónica y presenciales, de los cuales se obtuvo la siguiente documentación:1 planilla en físico con 1 asistencia del proceso auto SAR AI 067, 13 planillas físicas individuales con 37 atenciones, 2 planillas colectivas con 18 asistencias. 8. En el presente mes se cumplió a cabalidad con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se apropio documento sobre las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Se atendió lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. En el presente contrato se remitió examen preocupacional de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes o que la modifiquen. 12. En el mes de abril se realizó consulta de los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. Se espera generar una reunión con la Coordinadora del GT, con el fin de actualizar el plano de ubicación de escritorios en las oficinas del GT CAUCA, sede Popayán. 13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No aplica en el presente mes. 14. En las diferentes atenciones realizadas se utilizan elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, con el fin de garantizar una adecuada atención tanto para el firmante como para el profesional. 15. Se participa activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, debe oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. En el mes de abril se validó desembolso por concepto de asignación mensual, suministro de alimentación de la población firmante asignada, no se encontró ninguna novedad en la liquidación de pagos. Además, se garantizó atención presencial y telefónica al 100 % de la población para hacer efectivo los pagos en los siguientes meses. 18. Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. 19. El contrato de la presente vigencia se encuentra en ejecución, motivo por el cual el equipo y demás elementos están en perfecto estado y funcionamiento.

Jhon Fredy Ruiz Trujillo
Firmado digitalmente por Jhon Fredy Ruiz Trujillo

JHON FREDY RUIZ TRUJILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): **CLARA MABEL ANDRADE**

Fecha VoBo 30/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co